

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-MP-CFF/CS [PRIMERA CONVOCATORIA] PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRES PONTONES EN EL CASERIO DE TAULLI, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD, DEPARTAMENTO DE ANCASH"

En la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald, a los 19 días del mes de abril del año 2024, siendo las 11:00 horas, el comité de selección designados mediante Formato N° 04 DESIGNACION DE COMITÉ DE SELECCIÓN N° 011-2024-MPCFF/GM, de fecha 02 de abril de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-MP-CFF/CS [PRIMERA CONVOCATORIA] PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE **MANTENIMIENTO DE TRES PONTONES EN EL CASERIO DE TAULLI, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD, DEPARTAMENTO DE ANCASH**", a fin de llevar acabo la apertura de ofertas, admisión, calificación y evaluación de ofertas; en este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

PRESIDENTE TITULAR
EDWIN FELIPE LEON COTRINA

1ER MIEMBRO TITULAR
EDGAR LUIS BLAS URIBE

2DO MIEMBRO TITULAR
JANS MILER TORRES CALERO

Acto seguido se inicia con la verificación del registro de participantes realizados de forma electrónica por el SEACE, siendo lo siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	04/04/2024	Válido		04/04/2024
2	Proveedor con RUC	10751674738	RAMIREZ SOCOLA JEANPEERS ROQUELIN	04/04/2024	Válido		04/04/2024
3	Proveedor con RUC	20408022402	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CONSTRUVIDA E.I.R.L.	05/04/2024	Válido		05/04/2024
4	Proveedor con RUC	20531081481	INVERSIONES FIPO S.A.C.	04/04/2024	Válido		04/04/2024
5	Proveedor con RUC	20533976540	CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C.	04/04/2024	Válido		04/04/2024
6	Proveedor con RUC	20571297605	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS VALDIVIA S.R.L.	04/04/2024	Válido		04/04/2024
7	Proveedor con RUC	20574763381	TOVACORP S.A.C.	04/04/2024	Válido		04/04/2024
8	Proveedor con RUC	20600374584	CORPORACION RIMARIMA S.A.C.	08/04/2024	Válido		08/04/2024
9	Proveedor con RUC	20604212201	EMPRESA DE CONSTRUCCIONES YOEL E.I.R.L.	10/04/2024	Válido		10/04/2024
10	Proveedor con RUC	20605876995	INVERSIONES AMJU E.I.R.L.	09/04/2024	Válido		09/04/2024

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CARLOS FERMIN FITZCARRALD	COMITE DE SELECCION
---	----------------------------

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
11	Proveedor con RUC	20606047115	INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCION SOSTENIBLE E.I.R.L.	04/04/2024	Válido		04/04/2024
12	Proveedor con RUC	20611002115	SAN JUAN BAUTISTA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	17/04/2024	Válido		17/04/2024

De la misma forma se procedió a abrir las ofertas el orden de registro para la presentación; siendo los siguientes postores presentes:

POSTOR	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
CONSORCIO TAULLI	18/04/2024	23:10:04	ELECTRONICO

Acto seguido, después de identificar la propuesta, los miembros del Comité de Selección, proceden con la apertura de las ofertas, con la finalidad de revisar el cumplimiento de los documentos para la admisión de la oferta, el resultado de la revisión es la siguiente:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	Anexo N° 01	Document o que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Anexo N° 02	Anexo N° 03	Anexo N° 04	Anexo N° 05	Anexo N° 06	ADMISION
POSTORES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	
CONSORCIO TAULLI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO

Concluido la etapa de admisión de ofertas se procede a efectuar la evaluación de la oferta del postor, otorgándole la puntuación conforme a los criterios y factores de evaluación establecidos en las bases como sigue:

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios según la siguiente formula.

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

- I = Oferta
- PI = Puntaje de la oferta a evaluar
- O_i = Precio i
- O_m = Precio de la oferta más baja
- PMP = Puntaje máximo del precio

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CARLOS FERMIN FITZCARRALD	COMITE DE SELECCION
---	---------------------

NOMBRE POSTORES	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	BONIFICACIÓN POR MYPE	BONIFICACION COINDANCIA	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
	ADMITIDO		5%	10%		
CONSORCIO TAULLI	125.486.47	100	5.00	--	105	1

Culminada la evaluación de la oferta y teniendo el orden de prelación se procede a la etapa de calificación del numeral 3.2 de los Términos de Referencia del Capítulo III (Requisitos de Calificación según las bases integradas del presente procedimiento de selección:

REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTOR: 01
		CONSORCIO TAULLI
A	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE
B.	CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL	
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE
B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	CUMPLE
B.3	CALIFICACION DEL PLANTEL PROFESIOANAL	
B.3.1	FORMACION ACADEMICA	CUMPLE
B.3.2	CAPACITACION	NO CUMPLE (NOTA N° 01)
B.3.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
	CALIFICACION	DESCALIFICADO

NOTA N°-03

El postor CONSORCIO TAULLI, no cumplió con acreditar la Capacitación del plantel profesional exigido en el literal B.3.2. CAPACITACION del numeral 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION de las Bases Integradas, la cual tiene como requisito, que el Residente de la Actividad cuente con **100 horas lectivas**, en capacitación, y/o especialización y/o diplomado en (residencias y/o supervisiones en infraestructura vial, por lo que el postor solo acredita capacitaciones en SUPERVISION EN CONTRATOS DE OBRAS Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, solamente con una duración de **64 horas académicas**, lo cual no cumple con lo exigido. De lo antes descrito de acuerdo con la normativa del RLCE, es fundamental que los postores cumplan con todos los requisitos técnicos y legales solicitados en las bases del proceso de contratación; por lo que, este comité DESCALIFICA la oferta presentada por no ser subsanable.

Finalmente, en el marco de las normas que regula el proceso de contrataciones del Estado, Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, declaran DESIERTO el proceso de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-MP-CFF/CS [PRIMERA CONVOCATORIA] para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRES PONTONES EN EL CASERIO DE TAULLI, DISTRITO ", por el monto de S/ 128,300.07 (CIENTO VEINTE Y OCHO MIL TRESCIENTOS CON 07/100 SOLES), de conformidad a lo establecido en el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado la cual precisa, el procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida (...).

Terminada dicha diligencia los miembros del Comité de Selección acordaron firmar a continuación en señal de conformidad, siendo las 16:30 horas aproximadamente del mismo día señalado en el primer párrafo de la presente Acta.



PRESIDENTE TITULAR
EDWIN FELIPE LEON
COTRINA



1ER/MIEMBRO TITULAR
EDGAR LUIS BLAS URIBE



2DO MIEMBRO TITULAR
JANS MILER TORRES CALERO